PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 09/2012

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 14 días del mes de junio del año 2012, sede del Tribunal de Apelaciones, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle República de Taiwán Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 07:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***ABOG. GRACIELA ELENA CANDIA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL ABOG. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ, VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de contratación directa denominado **"MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", ID Nº 239.703**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 239.703
b) Nombre del Llamado : Mantenimientos de Instalaciones Eléctricas del Palacio de Justicia de Pilar.
c) Modalidad : Contratación Directa.

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2012 de fecha 24 de mayo de 2012, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

	OFERENTE	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs) Lote 1
1	TECNOSUR INGENIERIA S.R.L	80031057-8	8.243.000
2	ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán	2471240-0	7.138.000
3	INGENIERIA Y PROYECTOS del Ing. Néstor Manuel Santa Cruz	2078008-7	8.758.000

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A- DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto Nº 21909 Art 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES		
	TECNOSUR INGENIERIA S.R.L	ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Doldán	INGENIERIA Y PROYECTOS del Ing. Néstor Manuel Santa Cruz
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios y Especificaciones técnicas debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta o documento que acredite la capacidad del firmante (poder).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40-Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

B- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

C- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de os procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

En fecha 24/05/2012, se procede al Acto de Apertura de Sobres de las empresas presentadas y citadas en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados.----------

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Análisis de Especificaciones Técnicas:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forman parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú ***(De carácter sustancial)***.----------

Análisis de Ofertas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta los servicios solicitados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, tomándose primeramente la oferta con los precios más bajos:

- **ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán, RUC: 2471240-0 (Gs. 7.138.000).**
  - La citada firma ha presentado la oferta económicamente más baja.
  - Desde el punto de vista legal y técnico, la citada firma ha demostrado fehacientemente la capacidad para ejecutar el contrato, por tanto se atribuye las condiciones requeridas para su adjudicación en el presente llamado, conforme a los precios unitarios presentados, y a los **MONTO MÁXIMO y MÍNIMO** establecidos en el Pliego de bases y condiciones.----------

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos **por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007",** y la evaluación técnica y económica de las ofertas.----------

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RESUELVE:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR,** PAC Nº 239.703, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán, RUC: 2471240-0**, por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 20.000.000** (Guaraníes veinte millones), y por un **MONTO MÍNIMO** de **Gs. 10.000.000** (Guaraníes diez millones), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO ABIERTO vigente hasta el 31 de diciembre de 2012.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Catalogo	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES		
			TECNOSUR INGENIERIA S.R.L	ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán	INGENIERIA Y PROYECTOS del Ing. Néstor Manuel Santa Cruz
SERVICIO DE MANRTENIMIENTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR.					
1	72102201-002	Montaje de AP tipo cerrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	72102201-002	Cambio de artefacto de AP tipo cerrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	72102201-002	Cambio de lámpara de AP tipo cerrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	72102201-002	Cambio de fotocélula de AP tipo cerrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	72102201-002	Cambio de Acometida de AP tipo cerrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	72102201-002	Cambio de reactancia de AP interno.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	72102201-002	Cambio de porta lámpara de AP tipo cerrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	72102201-002	Cambio de zócalo de AP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	72102201-002	Limpieza de tulipa de AP cerrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	72102201-002	Cambio de Ignitor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	72102201-002	Cambio de capacitor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	72102201-002	Colocación de porta fusible para AP tipo cerrado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	72102201-012	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	72102201-003	Instalación de ventilador, Juzgado de Paz de Alberdi.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	72102201-003	Cambio de Equipo Completo de Fluorescente de 40 watt.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	72102201-003	Provisión e Instalación de equipo completo de fluorescente de 20 watt.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

17	72102201-010	Instalación eléctrica con llave de 2 puntos y toma con 2 fluorescente de 20 watt, y 2 de 40 watt, Juzgado de Paz de Laureles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	72102201-010	Provisión e instalación de toma corriente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todas las empresas oferentes cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego.

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán. RUC 2471240-0

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102201-002	Montaje de AP tipo cerrado	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	880.000	880.000
2	72102201-002	Cambio de artefacto de AP tipo cerrado	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	920.000	920.000
3	72102201-002	Cambio de lámpara de AP tipo cerrado	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	125.000	125.000
4	72102201-002	Cambio de fotocélula de AP tipo cerrado	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	55.000	55.000
5	72102201-002	Cambio de Acometida de AP tipo cerrado	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	140.000	140.000
6	72102201-002	Cambio de reactancia de AP interno	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	190.000	190.000
7	72102201-002	Cambio de porta lámpara de AP tipo cerrado	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	90.000	90.000
8	72102201-002	Cambio de zócalo de AP	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	400.000	400.000
9	72102201-002	Limpieza de tulipa de AP cerrado	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	80.000	80.000
10	72102201-002	Cambio de Ignitor	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	75.000	75.000
11	72102201-002	Cambio de capacitor	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	75.000	75.000
12	72102201-002	Colocación de porta fusible para AP tipo cerrado	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	68.000	68.000
13	72102201-012	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	2.000.000	2.000.000
14	72102201-003	Instalación de ventilador, Juzgado de Paz de Alberdi.	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	950.000	950.000
15	72102201-003	Cambio de Equipo Completo de Fluorescente de 40 watt.	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	70.000	70.000
16	72102201-003	Provisión e Instalación de equipo completo de fluorescente de 20 watt.	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	55.000	55.000
17	72102201-010	Instalación electrica con llave de 2 puntos y toma con 2 fluorescente de 20 watt, y 2 de 40 watt, Juzgado de Paz de Laureles.	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	900.000	900.000
18	72102201-010	Provisión e instalación de toma corriente.	Electromecánica Doldan	Local	Unidad	*Evento*	1	65.000	65.000
									7.138.000

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración